

y de la Escuela de Almería, respectivamente, y dispuesto por Orden ministerial de 19 de los corrientes que los citados concursos-oposiciones se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan de Contreras.
Vocales: Doña Isabel Delgado Cortés, doña Bárbara González Moreno, doña Rosario Olivares Ruiz y doña Lucrecia Martínez y Ceduchy Bealliere.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Cavestany.
Vocales: Doña Julia Buj Julve, doña Marina Garijo Molina, doña Ildelfonsa Paz Ramírez y doña Matilde Marquina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a las plazas de Profesor especial de «Dibujo lineal» y de Maestro de Taller de «Carpintería» de las Escuelas de Artes y Oficios de Melilla.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden ministerial de 24 de mayo último a oposición libre las plazas de Profesor Especial de «Dibujo lineal» y de Maestro de Taller de «Carpintería», vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Melilla.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar las citadas oposiciones al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Antonio Cañete Sánchez.
Vocales: Don Leopoldo Guerrero Mérida, don Antonio de Burgos Molina, don Luis Romero López y don José Roquero Tovar.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Millán Heredero.
Vocales: Don Fernando Peña Pastor, don Fernando Díaz Tentor, don José Castillo Burgos y don José Sánchez Vázquez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia a concurso de traslado entre Sanitarias del Cuerpo Médico-Escolar una vacante en Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Cuerpo-Médico-Escolar de 18 de agosto de 1956 y 10 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso de traslado entre Sanitarias del Cuerpo Médico-Escolar, con nombramiento en propiedad, una vacante en Oviedo, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas; y

2.º Las instancias solicitando tomar parte se remitirán a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Creación de Escuelas), en un plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último fuera feriado, se prorrogará al primero hábil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector Jefe del Cuerpo Médico-Escolar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a Conserje-Ordenanza de la Escuela del Magisterio Femenino de Cuenca, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos.

Relación de aspirantes admitidas al concurso-oposición a una plaza de Conserje-Ordenanza de esta Escuela del Magisterio Femenino de Cuenca, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Educación Nacional de 21 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 28), y que se formula de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la citada Resolución.

Número	Nombre y apellidos
1	Natividad Almagro Ayllón.
2	Leoncia Bascunana de la Torre.
3	Josefa Herráez Pérez.
4	Elena Lanza de la Hoz.
5	Consuelo Martínez Garrido.
6	Dolores Plaza Daquerre.
7	Nieves Segovia Masegoso.
8	Carmen Viñals Obiol.

Cuenca, 1 de octubre de 1962.—El Director accidental, José Niño.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer doce plazas de Aparejadores de este Organismo

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la resolución de 9 de junio de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio siguiente, convocando concurso para proveer doce plazas de Aparejadores del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales que se indicaran por la Dirección General, se designan las personas integrantes del Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Salgado Torres, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, que podrá delegar en el Subdirector general de Servicios, don David Herrero Lozano.

Vocales: Don Alejandro Blond Gonzalez, Arquitecto Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Vivienda; don José Fonseca y Llamedo, Arquitecto Jefe del Instituto Nacional de la Vivienda, suplente; don José María Rodríguez Cano, Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda, y don José Cano Soto, Presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Aparejadores.

Secretario: Don Juan Picón Alonso, Jefe del Departamento de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer doce plazas de Aparejadores de este Organismo.

Expirado el plazo de presentación de instancias que señala la norma tercera de la resolución de 9 de junio de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio siguiente, convocando concurso para proveer doce plazas de Aparejadores del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales que se indicaran por la Dirección General, y de conformidad con la norma quinta de la misma, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Director general, Enrique Salgado Torres.